



FIRMADO POR

El President del Consorci de la Ribera
23/04/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Consorci DE LA RIBERA
JESUS RIBES FELIU
23/04/2024

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO 2024/02 DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS DEL PROYECTO OTC LA RIBERA

Josep Mur Díaz-Hellín, Presidente del Consorci de la Ribera, en ejercicio de las facultades y las obligaciones que la legalidad vigente me confiere en esa condición y atendiendo las siguientes consideraciones:

Antecedentes

1.- El CONSORCI DE LA RIBERA está ejecutando el proyecto OTC LA RIBERA (OFICINA DE TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA DE LA RIBERA), con número de expediente PR-OTC-2023-000447, subvencionado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en la convocatoria de ayudas a Oficinas de Transformación Comunitaria para la promoción y dinamización de comunidades energéticas (Programa CE Oficinas), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

2.- Para el desarrollo del mencionado proyecto es necesario efectuar un contrato de servicios de asistencia técnica al Consorci de la Ribera.

3.- Consta en el expediente informe de necesidades, pliego de características técnicas, pliego de cláusulas económicas y administrativas, informe de intervención de fiscalización del expediente e informe de secretaria - intervención, el que se acredita que se ha dado cumplimiento a las exigencias de la LCSP 2017.

4.- El valor estimado total del contrato es de 57.438,00 € más el 21% de IVA, 12.061,98 €, siendo un precio total de **69.499,98 €**.

Fundamentos de derecho

1.- Teniendo en cuenta las características del contrato y lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP 2017), en su artículo 25 determina el carácter administrativo de los contratos de servicio.

2.- Dadas las características del contrato, el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, previsto en el artículo 156 y siguientes de la LCSP 2017 así como los artículos correspondientes del RGLCAP o disposición reglamentaria que la sustituya, atendiendo varios criterios en cuanto a su adjudicación.

En virtud de las atribuciones en materia de contratación que corresponden a la Presidencia del Consorci, de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda del LCSP 2017 así como los Estatutos del Consorci,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente para la contratación mediante procedimiento abierto del contrato del **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS DEL PROYECTO OTC LA RIBERA** con un importe máximo de 57.438,00 € más el 21% de IVA, 12.061,98 €, siendo un precio total de **69.499,98 €**.





FIRMADO POR

El President del Consorci de la Ribera
23/04/2024



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



SEGUNDO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas y técnicas que se reproducen, formando parte de este acuerdo y que debidamente diligenciado se incorpora al expediente.

TERCERO.- Convocar el procedimiento para la adjudicación de dicho servicio, procediendo a su publicación en la plataforma de Contratación del Estado.

Lo manda y firma en Alzira a la fecha de la firma electrónica. El Presidente del Consorci de la Ribera, Josep Mur Díaz - Hellín. El Secretario - Interventor del Consorci de la Ribera, José Jesús Ribes Feliu.
Documento firmado electrónicamente. Código de verificación al margen



FIRMADO POR

El Secretario de Consorci DE LA Ribera
JESUS RIBES FELIU
23/04/2024



CONSORCI
DE LA RIBERA
àrea d'energia



CONSORCI DE LA RIBERA

Código Seguro de Verificación: KFAA AACV DYAM 29E2 EEJ2

Decreto Nº 76 de 23/04/2024 "2024-02_05_resolucion inicio_ aprobación pliegos_procesos participativos OTC" - SEGRA 831395

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://consorcidelaribera.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2